

RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 013

Viedma, 04 JUL 2022

VISTO, el Expediente N° 1086/2017 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, las Resoluciones UNRN N° 597/2009, N° 029/2010, N° 856/2010, N° 1287/2010, N° 1287/2010 bis y N° 1173/2010, la Resolución CSDEyVE N° 052/2021, la Resolución CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 017/2021, y

CONSIDERANDO

Que mediante el Expediente N° 1086/2017 se tramita el plan de estudios de la Carrera de Licenciatura en Economía de la Escuela de Economía, Administración y Turismo de la Sede Andina de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por Resolución UNRN N° 597/2009 se creó la carrera de Licenciatura en Economía en el ámbito de la ciudad de San Carlos de Bariloche de la Sede Andina.

Que mediante Resoluciones UNRN N° 029/2010 y N° 856/2010 se aprobaron distintas modificaciones al plan de estudios de la carrera.

Que por Resolución RME N° 1614/2011 y su rectificatoria RME N° 1522/2018, el Ministerio de Educación de la Nación otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional a los títulos de Técnico/a en Economía y de Licenciado/a en Economía que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por medio de la Resolución CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 017/2021 se dictaminó favorablemente sobre la modificación del Plan de Estudios de la Carrera.

Que por nota SEDEVEAND N° 570/2021 se informa que se realizaron las adecuaciones solicitadas por la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de manera ex post al Consejo de Sede y se solicita que la versión del plan de estudios resultante sea sustituida por la aprobada por la Resolución CDEyVE AND mencionada en el considerando precedente.

Que en la sesión realizada el 16 de diciembre de 2021 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil se aprobó la modificación del Plan de Estudios mediante la Resolución CSDEyVE N° 052/2021.

Que se detectó la omisión involuntaria del "CUADRO COMPARATIVO UNIVERSIDADES" y del apartado "Fundamentos curriculares" (tablas y texto referente a la fundamentación curricular) aprobados por la Resolución CDEyVE SEDE ANDINA UNRN N° 017/2021 y obrantes a foja 25 y desde fojas 44 a 55, respectivamente.

Que se hace necesario rectificar la Resolución CSDEyVE N° 052/2021 para incluir la fundamentación curricular de la carrera y proseguir con los trámites de renovación de la solicitud de reconocimiento oficial de los títulos de Técnico/a en Economía y de Licenciado/a en Economía que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en la sesión realizada en el 23 de junio de 2022 por el Consejo Superior de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil, en los términos del Artículo 13° del Estatuto Universitario, se ha tratado el tema en el Punto 9 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por parte de las/os consejeras/os presentes.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 25°, inciso xviii del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución CSDEyVE N° 052/2021 que aprobó la modificación del Plan de Estudios de la Carrera Licenciatura en Economía según se indica en los Artículos 2° y 3° de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Incorporar el cuadro obrante en el Anexo I de la presente al ANEXO de la Resolución CSDEyVE N° 052/2021, bajo el título "CUADRO COMPARATIVO UNIVERSIDADES" que se ubica en el apartado "Justificación de los cambios propuestos", subtítulo: "Ejes del Cambio y Fundamentación", ítem "Cambios en las asignaturas", a fs. 24 de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Incorporar el apartado "Fundamentos curriculares", obrante en el Anexo II de la presente, al ANEXO de la Resolución CSDEyVE N° 052/2021 y cuya ubicación será entre el apartado "Objetivos" y el apartado "Mapa Curricular" a fs. 45 de la mencionada Resolución.

ARTÍCULO 4º.- Habilitar a la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil para la prosecución de los trámites de reconocimiento oficial y validez nacional de los títulos de Técnico/a en Economía y de Licenciado/a en Economía que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, ante la Dirección Nacional de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar y archivar.



Firmado
digitalmente por
BEZIC Carlos Ruben
Motivo: Secretario
de Docencia,
Extensión y Vida
Estudiantil UNRN
Fecha: 2022.06.30
14:54:05 -03'00'



Firmado digitalmente
por TORRES Anselmo
Motivo: Rector
Universidad Nacional
de Río Negro
Fecha: 2022.07.04
14:11:23 -03'00'

ANEXO I - RESOLUCIÓN CSDEyVE N° 013

CUADRO COMPARATIVO UNIVERSIDADES

UNIVERSIDAD	AÑOS	MATERIAS	Respecto Promedio	HORAS	Respecto Promedio	Promedio Materias	Respecto Promedio	Promedio Horas	Respecto Promedio
UNRN plan actual	4	39	+13,04	3072	+7,44	4,88	+38,10	384,00	+31,22
UBA	5	33	-4,35	2664	-6,83	3,30	-6,52	266,40	-8,97
UNC	5	37	+7,25	2888	+1,01	3,70	+4,82	288,80	-1,31
UNR	5	36	+4,35	2708	-5,29	3,60	+1,98	270,80	-7,46
UNRC	5	36	+4,35	3220	+12,62	3,60	+1,98	322,00	-10,03
UNLP	5	35	+1,45	3072	+7,44	3,50	-0,85	307,20	+4,98
UNS	5	33	-4,35	2720	-4,87	3,30	-6,52	272,00	-7,05
UNCUYO	5	35	+1,45	2820	-1,37	3,50	-0,85	282,00	-3,64
UNPSJB	5	35	+1,45	2660	-6,97	3,50	-0,85	266,00	-9,10
UNGS	5	33	-4,35	3152	-10,24	3,30	-6,52	315,20	+7,71
UNSAM	4	32	-7,25	2688	-5,99	4,00	+13,31	336,00	+14,82
Promedio		35		2859,20		3,53		292,64	

ANEXO II - RESOLUCIÓN CSDEyVE Nº **013**

Fundamentos curriculares

✓ **Formato y organización.**

El programa de la Licenciatura en Economía consta de dos ciclos de formación, el ciclo básico de cinco semestres, y el ciclo específico de otros cuatro semestres al término de los cuales se otorga el título de Licenciado en Economía.

La Licenciatura se organiza en 3 núcleos de formación: Formación General, Formación Específica y Formación Orientada. A su vez, los primeros dos núcleos tiene subdivisiones por área, con el objetivo de identificar con mayor precisión las especificidades disciplinares. Para el núcleo de Formación General las áreas son Básica, Histórica y Sociopolítica. Para el núcleo de Formación Específica las áreas son: Analítica/Metodológica y Teoría Económica. La Formación Orientada no tiene subdivisiones por áreas.

Núcleos de formación

Núcleos de formación	
Núcleos	Materias
Formación General	Razonamiento y Resolución de Problemas
	Introducción a la Lectura y Escritura Académica
	Principios de Economía
	Matemática I
	Contabilidad Básica
	Estadística I
	Inglés-Comprensión Lectora
	Sociología
	Introducción al derecho público y privado
	Fundamentos de Ciencias Políticas
	Historia Económica y Social General
	Historia Económica Argentina
Formación Específica	Matemáticas II
	Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales
	Algebra para Economía
	Estadística II
	Economía Matemática

	Econometría
	Macroeconomía I
	Microeconomía I
	Macroeconomía II
	Microeconomía II
	Historia del Pensamiento Económico
	Economía Internacional
	Finanzas Públicas
	Crecimiento Económico
	Desarrollo Económico
	Dinero, Crédito y Bancos
	Organización Industrial
	Formulación y Evaluación de Proyectos
	Formación Orientada
Taller de Trabajo Final de Licenciatura	
Optativa I	
Optativa II	
Optativa III	

El siguiente cuadro da cuenta de las subdivisiones por área de los núcleos formativos principales:

Plan por áreas al interior de los núcleos de formación		
Núcleos	Áreas	Materias
Formación General	Formación Básica	Razonamiento y Resolución de Problemas
		Introducción a la Lectura y Escritura Académica
		Principios de Economía
		Matemática I
		Contabilidad Básica
		Estadística I
		Inglés-Comprensión Lectora
	Sociopolítica	Sociología
		Introducción al derecho público y privado
		Fundamentos de Ciencias Políticas
	Histórica	Historia Económica y Social General
Historia Económica Argentina		
Formación Específica	Analítica/ Metodológica	Matemáticas II
		Metodología y Epistemología de las Ciencias Sociales

		Algebra para Economía
		Estadística II
		Economía Matemática
		Econometría
	Teoría Económica	Macroeconomía I
		Microeconomía I
		Macroeconomía II
		Microeconomía II
		Historia del Pensamiento Económico
		Economía Internacional
		Finanzas Públicas
		Crecimiento Económico
		Desarrollo Económico
		Dinero, Crédito y Bancos
Organización Industrial		
Formulación y Evaluación de Proyectos		
Formación Orientada		Trabajo Social Obligatorio
		Taller de Trabajo Final de Licenciatura
		Optativa I
		Optativa II
		Optativa III

Formación General:

Básica: La fuerte heterogeneidad en el nivel de conocimientos del/de la ingresante a la carrera, requiere de un ciclo introductorio y de formación básica, que contribuya a nivelar en los contenidos mínimos y necesarios para la carrera. La/El alumna/o dispondrá de herramientas mínimas para interpretar las reglas básicas del funcionamiento de la economía, el lenguaje y pensamiento matemático y la interpretación de textos académicos.

Sociopolítica: La contribución de esta área aporta a comprender la interacción entre los fenómenos económicos, con los contextos sociales y políticos que le otorgan sentido a su conceptualización. Este aspecto generalmente es soslayado en la práctica profesional, y se intenta revestir la disciplina únicamente como una "caja negra de herramientas" lógico/deductivas, que oscurecen y dificultan su status como ciencia social. "Entre los contenidos de las asignaturas se estudian

los escenarios de conflictos y de cooperación, el problema del agente-principal, los problemas de la sociedad contemporánea y las diferentes escuelas de las ciencias políticas, entre otras relevante al área.

Histórica: Apunta a capacitar al/a la economista con sólidos conocimientos de la historia económica y social universal desde la Revolución Industrial, y con conocimientos precisos de la historia económica e industrial de Argentina. En la economía y en las ciencias sociales en general, se requieren amplios conocimientos de los procesos históricos, que hacen las veces de datos experimentales y le dan solidez y un marco de interpretación a los conocimientos de economía, que por ser los fenómenos económicos a su vez políticos, nunca ahistóricos. "Así pues, las abstracciones de la economía política deben basarse en el desarrollo real, histórico, del proceso económico, y deben corresponder a este desarrollo." (Lange, 1986).

Formación Específica:

Teórica: La economía aborda los fenómenos sociales a través de modelos, representaciones que simplifican la compleja realidad, cuyo estudio constituye el núcleo de la teoría económica (Krugman et al, 2015), El eje troncal de asignaturas teóricas se compone, por un lado de aquellas focalizadas en las competencias generales relacionadas con la macro y microeconomía, que forman la base para el resto de asignaturas. Por otro lado, hay toda una formación más específica, indispensables para el economista, como Economía Sectorial, Economía Regional y Urbana, Organización Industrial, Finanzas Públicas, Finanzas Empresarias y Economía Internacional entre otras (varias de ellas que se complementan con las optativas ofrecidas como parte curricular). Asimismo, se estudia como parte central de la formación, la evolución de las distintas escuelas del pensamiento económico, sus múltiples aristas para abordar los problemas económicos y sus interacciones con otras áreas disciplinares.

Analítica/ Metodológica: Son aquellas disciplinas que, por su especificidad, otorgan al economista las herramientas y métodos necesarios, para poder integrar los modelos teóricos con la realidad en la que se analizan los fenómenos

económicos. La ciencia económica obtiene información empírica, también a través de modelos analíticos, con los cuales construye indicadores y otros instrumentos. No cuenta con posibilidad de experimentar directamente con su objeto de estudio, ya que este último está atravesado por cuestiones sociales, culturales, psicológicas, ideológicas, entre otras, que impiden aislarlo como un "fenómeno estrictamente económico"¹. De igual manera, es imposible reproducir las mismas condiciones iniciales, para experimentar y obtener leyes generales. Las teorías y modelos económicos son los "laboratorios" de las ciencias sociales (Snowdon et al, 2005). Estas particularidades de la ciencia económica favorecieron un sesgo hacia la formalización y el uso simbólico de las matemáticas, insertándola dentro de una perspectiva metodológica de raíces en el positivismo lógico. Si bien hubo muchas críticas a este endémico giro hacia un lenguaje matemático de las categorías económicas, es importante resaltar que en paralelo, favoreció el uso de herramientas para medir y cuantificar estadísticas y obtener mejores y más precisos resultados empíricos. Por lo anterior, se apunta a capacitar al/a la egresado/a para insertarse profesionalmente e investigar la realidad circundante, ofreciendo asignaturas en estadísticas, matemáticas, econométricas, que aporten a la confección de un método científico para el/la economista. En ese sentido, y sin perder de vista que la economía es una ciencia social y requiere de un uso no abusivo del método matemático, un prestigioso economista afirmó a mediados del siglo XX sobre la matemática: "las Matemáticas es mucho más que un lenguaje, es también un poderoso instrumento para la solución de algunos problemas centrales de la Economía" (Samuelson, 1947)

Formación Orientada: Incorpora asignaturas orientadas a la formación de la práctica profesional, al compromiso social de la disciplina con el entorno socio-territorial, y a complementar el tronco obligatorio con optativas que aporten a una mayor flexibilización curricular.

¹ El reconocimiento de la necesidad de modelos previos para el abordaje empírico, que pone de manifiesto el sesgo de quien investiga, es una perspectiva opuesta a la expresada en Friedman (1967): "la Economía Positiva es, o puede ser, una ciencia objetiva, precisamente en el mismo sentido que cualquiera de las ciencias físicas"

Asignaturas Optativas iniciales:

ECONOMÍA AMBIENTAL (B5781)

ECONOMÍAS REGIONALES (B5443)

ECONOMÍA URBANA (B5444)

ECONOMÍA DE LA ENERGÍA (B4982)

ECONOMÍA POLÍTICA (B5441)

ECONOMÍA Y GEOGRAFÍA ECONÓMICA EVOLUCIONISTA (B5449)

FUNDAMENTOS DE FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA (B5101)

HISTORIA SOCIAL DE LA PATAGONIA (B5376)

LUCHAS SOCIALES EN CONTEXTOS DE CRISIS: PRÁCTICAS, DISCURSOS Y REPRESENTACIONES (B5046)

CIENCIA, ÉTICA E INTERVENCIÓN SOCIOPRODUCTIVA Y AMBIENTAL (B5447)

FINANZAS PARA ECONOMISTAS (B5448)

ANTROPOLOGÍA ECONÓMICA (B5202)

MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II (B5442)

✓ **Descripción y articulación de elementos del formato. Lógica curricular**

El programa de la Licenciatura en Economía está estructurado en dos ciclos. El primero, que da lugar al título de Técnico/a Universitario/a, está concentrado en la formación interdisciplinaria general y básica de las ciencias económicas y abarca los 4 primeros semestres de la carrera y las asignaturas ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL y ECONOMÍA MATEMÁTICA del primer cuatrimestre del tercer año.

El segundo ciclo, de Licenciatura, está centrado en la formación específica de la disciplina, abarca los semestres posteriores al primer ciclo, y también contiene

las asignaturas optativas, el trabajo social obligatorio y el desarrollo del trabajo final de licenciatura de la carrera.

El diseño de la carrera es un recorrido de lo general a lo particular que articula los dos ciclos propuestos. El primer ciclo, está conformado por materias que combinan contenidos de varias disciplinas de las ciencias sociales y humanidades, con algunos específicos de la economía.

En el segundo ciclo tiene lugar la especialización curricular que distingue la Licenciatura en Economía de las restantes Licenciaturas de las ciencias económicas que dicta la Sede Andina. No obstante el predominio de asignaturas con una mayor especificidad disciplinar, la formación en los contenidos teóricos, es enraizada en los procesos históricos y políticos que acompañaron los diversos paradigmas. Este ciclo también incorpora un espacio curricular optativo que permitirá a las/os estudiantes la elección de cursos que les permitan profundizar y especializar sus conocimientos.

Asimismo, atendiendo a que una de las características propias del desempeño profesional de la economía es el de plasmar el amplio espectro de competencias en investigaciones aplicadas en variados campos de aplicación, en este segundo ciclo se dictarán asignaturas y ofrecerán tutorías especiales para que la/os estudiantes adquieran las competencias mínimas y construyan la praxis que requiere la investigación. Estos contenidos, a su vez, estarán destinados a que la/os alumna/os elaboren el trabajo final de licenciatura, y en ese sentido será primordial el acompañamiento académico ofrecido desde la asignatura Taller de Trabajo Final. Este último tendrá un doble propósito, por un lado, brindar las herramientas para desarrollar el trabajo final de licenciatura, y por otro, aprovechar éste, para que la/el alumna/o profundice y aumente sus competencias en la materia que haya seleccionado.

✓ **Modalidad a distancia –presencial (virtualización de espacios)**

La modalidad de cursada se realiza en forma presencial, y acompañada con tecnologías virtuales disponibles desde la universidad.

Está prevista la incorporación de asignaturas con dictado en modalidad virtual o mixta, no pudiendo superar el 49% del total de la carrera.

✓ **Estrategia de ingreso (primer año)**

El primer semestre del primer año está compuesto por cuatro asignaturas, que tienen por objetivo nivelar en los contenidos mínimos necesarios para que la/el estudiante esté en condiciones de transitar la carrera. Las asignaturas son: RAZONAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE Y ESCRITURA ACADÉMICA e PRINCIPIOS DE ECONOMÍA (anterior ECONOMÍA I) y CONTABILIDAD BÁSICA

Fundamentación:

RAZONAMIENTO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS: Las matemáticas son fundamentales para el desarrollo intelectual de las personas, ya que ayudan al razonamiento, la lógica, la abstracción y el pensamiento crítico, entre otros aspectos. Esta materia brinda contenidos básicos que servirán al/a la estudiante para tener un mejor desempeño en sus estudios universitarios, tanto en las asignaturas de matemática como en las específicas de su carrera, pues constituye una introducción al razonamiento y lenguaje de las matemáticas por un lado, y a la resolución de situaciones problemáticas de diversa índole por otro.

INTRODUCCIÓN AL LENGUAJE Y ESCRITURA ACADÉMICA: El ingreso a una carrera universitaria constituye también el acceso a una comunidad discursiva disciplinar. Ciertos formatos discursivos específicos, que presentan un grado de complejidad distinto de los textos utilizados en las interacciones cotidianas o en la formación escolar previa, mediatizan la incorporación a los saberes y las prácticas disciplinares, constituyendo un modo de adquisición y de acreditación de los nuevos conocimientos. Por ello, las/os estudiantes de los primeros años se encuentran ante la necesidad de desarrollar estrategias que les permitan participar en tal cultura discursiva desde la etapa de su formación y apropiarse de los modos de comunicar propios de la especialidad. Esta materia tiene como propósito que las/os estudiantes puedan apropiarse de los diversos géneros

académicos, tanto escritos como orales, y posicionarse críticamente frente a los discursos circulantes en la comunidad científica para elaborar una voz enunciativa propia. De este modo, a partir de la reflexión y el análisis en torno a sus propios procesos de escritura y lectura, se pretende que las/os estudiantes adquieran estrategias para poder constituirse en eficaces lectores y productores de los distintos géneros con los que interactúan en su formación y posterior desarrollo profesional.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA: Los contenidos mínimos establecidos en Principio de Economía pretenden iniciar a las/os estudiantes en el estudio de la economía, partiendo de los aspectos más generales de la misma. Para ello, se busca dar un recorrido general de los orígenes, los problemas, los debates y las preguntas que llevaron a la consolidación de la disciplina. En este lineamiento se procura trabajar sobre la comprensión de la economía como un proceso social vinculado a la producción, circulación, distribución y consumo de bienes y servicios, en donde el sistema mercantil es una de las formas de organización social. La asignatura también posee como objetivo mostrar la existencia de diferentes marcos interpretativos que dieron lugar a las llamadas escuelas del pensamiento económico, procurando hacer un breve recorrido sobre las mismas a los efectos de situarlas histórica y metodológicamente. También se plantea incorporar, tanto el concepto de Estado y el rol que ocupa en la economía, como conceptos de concentración y formas de competencia que dan origen a diferentes estructuras socio-económicas y morfologías de mercado. Por último, se busca iniciar al alumnado en la interpretación y análisis de indicadores socioeconómicos en Argentina.

CONTABILIDAD BÁSICA: El aporte de una introducción a la contabilidad al inicio de la carrera, se fundamenta en ofrecer al/ a la estudiante los contenidos mínimos necesarios en la lectura e interpretación de los balances. El balance contable es la foto a partir de la cual se puede comprender y hacer futuros análisis, del estado de situación de las empresas privadas y del sector público.

✓ **Trabajo final de carrera (apoyo al egreso)**

Para poder iniciar el Trabajo Final de grado, la/el estudiante deberá tener aprobado con final el 60% de la carrera, e inscribirse en la asignatura Taller de Trabajo Final. Una vez aprobadas las materias del ciclo de la licenciatura, deberá defender su Trabajo Final de Licenciatura, el que deberá haber sido realizado bajo la dirección de una/un docente de la carrera, en un lapso no menor a dos (2) meses ni superior a ocho (8) meses.

La o el docente que auspicie de directora/o de la/el tesista, podrá formar parte del jurado evaluador con voz y voto

Respecto del Trabajo Final de Licenciatura, se evalúa la metodología de aprobación de la misma teniendo en cuenta la baja tasa de egreso, y considerando que el propósito del Trabajo Final de Licenciatura consiste en guiar y acompañar al/ a la estudiante para la realización de un Trabajo Final que tiene como objetivo principal la intensificación en un área de su interés. En ese sentido, se promueve la diversificación de las metodologías de realización y aprobación de esta instancia.

El Taller tiene por objeto brindar a las/os estudiantes los conocimientos metodológicos que les permita elaborar el proyecto final del Trabajo Final de grado. Este último deberá categorizarse en alguna de las siguientes modalidades:

1. Intervención profesional: Siendo estas el conjunto de las actividades que los/las estudiantes de la Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional de Río Negro podrán realizar en sectores productivos y/o de servicios, o bien en proyectos concretos desarrollados por la Universidad para estos sectores o en cooperación con ellos. En este caso el resultado de la intervención puede comprender la presentación de informes técnicos; análisis y/o revisiones de procedimientos; propuestas de mejoras de procesos y/o de servicios, etc.; planes de negocio; estudios, análisis o evaluación de la factibilidad técnica, económica, legal, social, ambiental; estrategias de intervención y/o políticas de gestión; entre otros.

2. Investigación: Pretende intensificar conocimientos y experiencias en un área específica de todas las transitadas, donde el/la estudiante presenta el resultado de la, actualización y sistematización de la información vinculada a una temática del conocimiento, preferentemente relacionada con temas de investigación científica y/o tecnológica relacionada con las áreas de conocimiento de la carrera.

Por ende, a partir de la presente modificación, los/as estudiantes podrán optar por el resultado de una investigación, o por una intervención profesional, pero en todos los casos, deben demostrar destreza en el manejo técnico y conceptual de la disciplina elegida.

En virtud de apoyar el egreso de los/as estudiantes se promueven las intervenciones profesionales en espacios del quehacer del licenciado/a en economía contribuyendo a la aplicación integrada en ámbitos de desempeño reales, los conocimientos y las competencias adquiridos durante su formación en función del perfil de egresado/a establecido. Estas instancias profesionales ponen en contacto a los/las estudiantes con la realidad del trabajo profesional, les permite comprender los roles y facilita la identificación de áreas de interés para su futura inserción

✓ **Programa de trabajo social y Prácticas profesionales**

El Programa de trabajo social consta de una experiencia de intercambio de saberes con integrantes de la comunidad en relación a problemáticas sociales. Los/as estudiantes pueden optar según sus temas de interés en función a las propuestas disponibles Sea el marco de proyectos de extensión, voluntariado o equivalente, que incluyan tres componentes: Formativo (o de enseñanza), comunitario (extra-áulico) y de vinculación y promuevan el compromiso ético de responsabilidad social universitario.

La propuesta ofrece una experiencia de formación pre-profesional que articula los saberes disciplinares con problemáticas concretas a fin de potenciar en los/as futuros/as profesionales el desarrollo de una conciencia crítica sobre los problemas sociales de acuerdo a un enfoque de formación integral y una ética

solidaria.

Campo de inserción laboral

La/El Licenciada/o en Economía posee un amplio bagaje de conocimientos generalistas –asociado al enfoque holístico de la carrera y las exigencias del campo científico–, que lo transforman en un recurso humano versátil, capaz de incorporarse en muchas áreas de actividad y en variados niveles de la jerarquía ocupacional de las empresas, organizaciones e instituciones en las que se desempeñe. Asimismo, los conocimientos específicos que se brindan en la carrera la/o habilitan para asesorar y brindar servicios específicos en varios departamentos y dependencias especializadas de la estructura de las organizaciones. Los siguientes tipos de organizaciones son lugares característicos donde la/os egresada/os se desempeñan profesionalmente:

Instituciones financieras

Centros de investigación

Universidades y otras instituciones educativas

Empresas de consultoría

Organizaciones sin fines de lucro

Grandes, pequeñas y medianas empresas

Ministerios y Secretarías del Estado nacional y provincial

Municipalidades

Empresas del Estado

Banco Central de la República Argentina

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y delegaciones provinciales

Comisiones Reguladoras de servicios públicos

Cámaras empresarias y sindicatos

Medios de comunicación